



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 18 de enero del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo De La Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; el Lic. Jorge Saúl Bermúdez Holguín, Asesor-Suplente de la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa, Vocal-Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; el M.I.D. Miguel Ángel López Santillán por parte del Área Técnica; y la Lic. Carolina Luján Miranda, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública **O.M. 03/2023**, relativa a la adquisición de licencias para correo electrónico desde la nube y licencias de la suite ofimática microsoft office en su versión más reciente, requerido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que registró su asistencia como espectador en esta licitación el **C. LUIS ROBERTO GÓMEZ RÍOS**, quién se identifica con licencia de conducir emitida por el Estado de Chiapas, a quien se le indica que no podrá participar de ninguna forma en el evento, no podrá realizar grabaciones del mismo y deberá de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	NORA ZULEMA FRÍAS AGÜERO
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	MARÍA DE JESÚS ONTIVEROS MÁRQUEZ
TRIARA COM, S.A. DE C.V.	JOSÉ HUMBERTO LÓPEZ DÍAZ

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, así mismo se les pide que todos los licitantes firmen los anexos técnicos y económicos de los otros participantes.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.



CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
TRIARA COM, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que presentaron su propuesta técnica y las mismas fueron recibidas para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la partida, de la cual se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE CON I.V.A.	
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	UNO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.	\$6,055,200.00
	DOS	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	\$2,987.00

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE CON I.V.A.	
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	UNO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.	NO PARTICIPA
	DOS	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	\$2,963.80

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE CON I.V.A.	
TRIARA COM, S.A. DE C.V.	UNO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.	\$2,057,840.00
	DOS	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	\$2,743.40

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas que se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **25 de enero del presente a las 14:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de **04** hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **12:35 horas**, del día **18 de enero del año 2023**.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 03/2023

Acto de presentación y Apertura

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS

SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA

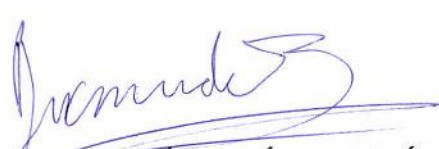
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA

VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. CAROLINA LUJÁN MIRANDA

ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. JORGE SAÚL BERMÚDEZ HOLGUÍN

ASESOR-SUPLENTE DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA


M.I.D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SANTILLÁN

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales



Por el licitante asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	NORA ZULEMA FRÍAS AGÜERO	
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	MARÍA DE JESÚS ONTIVEROS MÁRQUEZ	
TRIARA COM, S.A. DE C.V.	JOSÉ HUMBERTO LÓPEZ DÍAZ	

C. LUIS ROBERTO GÓMEZ RÍOS
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 03/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA CORREO ELECTRÓNICO DESDE LA NUBE Y LICENCIAS DE LA SUITE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA **18 DE ENERO DEL 2023.**

-----FIN DE ACTA-----